



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD
Acta nº 309

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,00 horas del día 4 de noviembre de 1997, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Juan M. Campelo Pérez, Ángel García Coletto, Manuel Sáez Cano, José J. Aguilar Gavilán, Manuel Silva Rodríguez, Luis Arias de Reyna Martínez, Juan Gil Torres, Juan José Ruiz Sánchez, Manuel Ferreras Romero, Aniceto López Fernández, Luis Jiménez Alcaide, Félix Infante García-Pantaleón, M^a Isabel Burón Romero, Justo P. Castaño Fuentes, M^a Isabel González Roncero, Ángel Ríos Castro, Manuel Barbancho Medina, Emilio Fernández Reyes, José M^a Maldonado Ruiz, José A. Herencia González, Manuel Pineda Priego, Jara García Alonso, Fernando Herrera Poch, Marta González Candela, Salvador Castillo Rodríguez, Rubén-David Ramiro Barrantes, Ignacio J. Aparicio Ledesma, Luí Corral Mora, Diego Luna Martínez, Miguel A. Hernández Aláez, Francisco J. Caballero Domínguez, Antonio Martín Martín.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta nº 307.

El Prof. Barbancho interviene para aclarar varios puntos del Acta que no reflejan exactamente lo que dijo: i) referente al carácter “práctico” de los créditos de la asignatura “*Ingeniería Genética*” a los que se refiere su intervención en el punto 1º, cree que es más ajustado el hablar de “aplicado” y que en el Plan de Estudios debe quedar recogido el número de créditos teóricos y prácticos. El Sr. Decano le responde que está de acuerdo con la modificación y le solicita que envíen por escrito la distribución precisa de los créditos para que así figure en el documento definitivo que se remita al Ministerio para su aprobación; ii) también desea que se redacte de forma diferente el último párrafo del punto 2º para que no figure el término “demagógica”, referido a la distribución de fondos a los Departamentos, asociado a una serie de profesores (entre los que se le incluye) pero sin determinar quién utilizó dicha expresión; y iii) en el punto 5º cree que su intervención no está recogida en su integridad, ya que en ella se refirió también a la importancia de las clases prácticas y a la necesidad de su coordinación. El Vicedecano Sr. Corral interviene en este punto para indicarle en algunos cursos se introdujo la figura del “Coordinador de Prácticas” durante las reuniones que se celebraron para establecer los horarios de las clases teóricas, pero que esto no ha sido posible en todos los cursos ya que en algunos no ha habido quién se quiera hacer cargo de dicha coordinación. El Prof. Arias de Reyna interviene para informar que él también ha tenido problemas a la hora de elaborar los grupos de prácticas, debido a que en otras asignaturas se han formado grupos diferentes. El Sr. Decano indica que cada vez es más compleja la organización de las materias prácticas y que, por lo tanto, la Junta de Facultad deberá visar también los horarios de prácticas.

El Prof. Ruiz opina que en el 2º párrafo del apartado referente a la adscripción de la asignatura “*Técnicas Físicas y Moleculares de Estudio de Macromoléculas*”, del punto 2º, se debería decir “(los informes) no han sido emitidos, y por tanto la adscripción de dicha asignatura no debía haberse tratado en la Comisión de Ordenación Académica ni, consecuentemente, en la Junta de Gobierno”.

Por otro lado, solicita que en el final de su primera intervención en el punto 8º se sustituya el término “estima” por otro que refleje claramente que no es una opinión suya sino que siempre se debe cumplir la legalidad vigente.

No se produce ninguna otra intervención, por lo que se aprueba dicha Acta con las modificaciones anteriores.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano, en nombre de la Junta de Facultad, expresa su más sentido pésame al Profesor Jesús Muñoz Álvarez por el fallecimiento de su hermano.

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

- Se ha recibido en el Decanato la petición por parte de los alumnos de que se elaboren unos “Programas Ampliados” de las asignaturas que se están dejando de impartir debido a la implantación de los Planes de Estudio Nuevos. En estos programas sería interesante que se aportara una selección bibliográfica comentada que sirviera de orientación a los alumnos. Aunque la realización de estos programas es totalmente voluntaria, se solicita la máxima colaboración por parte del profesorado.
- En la última Junta de Gobierno de la Universidad se discutió el tema del reparto de fondos del Programa Propio a los Grupos de Investigación. En dicha junta el Sr. Decano fue uno de los que mostró su disconformidad con el baremo empleado, ya que se da la circunstancia de que hay grupos de valía (que están entre los primeros según los criterios de la Junta de Andalucía y reciben Proyectos y Ayudas de carácter internacional) que no se encuentran en la categoría A, y aparecen por detrás de otros que tienen menor proyección tanto nacional como internacional. Sin embargo, se dijo que el baremo empleado era bueno, ya que sólo un 7% de los implicados habían protestado (en referencia al escrito firmado por varios profesores de la Facultad de Ciencias). Se quedó, no obstante, en que se haría una pequeña corrección y se volvería a presentar. La Prof. González interviene para aclarar que el escrito, del cual ella era una de las firmantes, no se había hecho con el fin de recoger firmas, sino para que se tuvieran en cuenta las razones que en el se presentaban y se volvieran a estudiar los criterios empleados.
- Para impartir la Conferencia del día de San Alberto Magno, y a propuesta del Departamento de Física Aplicada, se ha invitado al Dr. D. José Juan López Moreno, Investigador del Instituto de Astrofísica de Andalucía y responsable del grupo de Sistema Solar. Dicha conferencia versará sobre el tema “*Contribución Europea a la Investigación del Sistema Solar a través de los programas de la Agencia Espacial Europea*” y tendrá lugar en el Salón de Actos de la Facultad el lunes día 17 de noviembre.
- Se ha recibido la respuesta por parte del Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos sobre la situación económica de los Departamentos. Se entrega una copia de la misma a los miembros de la Junta de Facultad.
- Se ha llevado a cabo un estudio sobre los resultados académicos de los alumnos de primer curso de las diferentes Licenciaturas que se imparten en la Facultad (se entrega fotocopia con un cuadro-resumen de los mismos). Como se puede observar éstos han sido malos en las Licenciaturas de Química y Biología, mientras que son bastante buenos en las de Física y Ciencias Ambientales. El Sr. Decano sugiere que por parte del profesorado se haga un esfuerzo para tratar de que se mejoren los resultados y que los alumnos no se vean afectados por la estructuración de los Planes de Estudio nuevos.
- Se han recibido los resultados globales de la Evaluación del Profesorado correspondientes al curso 96/97. La Facultad de Ciencias se encuentra ligeramente por encima de la media de la Universidad de Córdoba en todos los parámetros, y siempre son superiores al valor 3,5, lo que indica un resultado satisfactorio. En cuanto a la evaluación de las diferentes Licenciaturas, los valores no son muy diferentes a los de la Facultad.

Sobre estos dos puntos se establece un debate sobre la aparente falta de correlación entre los resultados de las encuestas al profesorado (bueno) y el fracaso estudiantil. Se aportan algunos datos, como que hay alumnos que se matriculan sólo con vistas a volverse a presentar a la Selectividad, que a veces se elige entre Química e Historia, o que en Biología hay un 20% de abandono. Teniendo en cuenta su experiencia como alumna, la Srta. García Alonso sugiere que se celebre una reunión entre profesores y alumnos de los dos últimos cursos para que aporten sus experiencias, ya que opina que los temarios de algunas asignaturas son demasiado largos y muy áridos. El Sr. Decano indica que estos resultados deben ser estudiados en una reunión técnica en la que se aporten posibles soluciones, y recuerda que la Sra. Ministra de Educación, en la inauguración del curso académico, dijo que se estaba trabajando de forma que en los Planes de Estudio predominan las asignaturas anuales sobre un gran número de asignaturas cuatrimestrales.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- Se han habilitado una serie de Despachos-Tutorías en el Campus de Rabanales. Debido a que su número es limitado, deberán compartirse por varios profesores. Se solicita que los que vayan a necesitarlos lo comuniquen por escrito al Decanato, para que se puedan hacer las correspondientes asignaciones.

El Vicedecano Sr. Corral informa de los asuntos tratados en la continuación de la Junta de Gobierno, a la que asistió en sustitución del Sr. Decano:

- Se trató del despido de 21 interinos del colectivo del P.A.S., que se ha hecho efectivo al salir publicada en el B.O.E. la lista de aprobados en las oposiciones. Se ha aprobado volver a contratarlos, aunque no se ha pasado el asunto a la Comisión Económica para que estudie de que capítulo del Presupuesto se pueden sacar los 47 millones que son necesarios. De todas formas, después tiene que pasar por el Consejo Social y ser aprobado por la Consejería de Economía de la Junta de Andalucía, ya que supondría un aumento acumulado en el capítulo 1.

El Prof. Pineda interviene indicando que está de acuerdo con que se vuelva a contratar al personal que ha sido desplazado, pero solicita que ese mismo criterio sea el que se aplique cuando el desplazado sea un Ayudante o un profesor interino. Los profesores Aguilar y Gil aclaran que al personal que han despedido no les han dicho que los vayan a volver a contratar. El Prof. Corral les informa que legalmente tienen que despedirlos y que volver a contratarlos es una decisión independiente.

- Se ha firmado un convenio de 6 millones de pesetas para subvencionar al Gran Teatro. La aprobación contó con el voto en contra del Sr. Vicedecano que opina que dicho dinero es más necesario para mejorar la calidad de la enseñanza a los alumnos.

El Vicedecano Sr. Hernández solicita a la Junta de Facultad que se pronuncie sobre la posición que, como representante en la Comisión Económica, debe tomar en lo referente a los 47 millones y a su posible influencia en el presupuesto para los Departamentos y para la Facultad. El Prof. Castaño indica que se debería escuchar antes a los representantes del P.A.S. Se producen diversas intervenciones en el sentido de que se solucione el problema de los desplazados pero sin que esto afecte al dinero de los Departamentos ni al de la Facultad.

Punto 3º

Emisión de informe en relación con la reestructuración de Departamentos.

El Sr. Decano informa que se ha recibido el documento del Vicerrectorado de Ordenación Académica que se acompaña a la convocatoria de Junta de Facultad. Este documento se ha elaborado por una Comisión delegada de la Junta de Gobierno y ha sido consecuencia de un dictamen de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el que se le indicaba al Sr. Rector que había algunos Departamentos de la Universidad de Córdoba que no se adaptaban a la legalidad vigente. Hay que emitir un informe en relación con los Departamentos que afectan a la Facultad, y que según el citado documento serían los señalados con los números 1 (Biología Vegetal), 2 (Biología Animal y Ecología) y 5 - 7 (Matemáticas A y B y Estadística). El Sr. Decano propone que se traten por separado los casos de Matemáticas y de Biología. En este sentido, informa que se ha recibido un escrito del actual Departamento de Matemáticas en el que se indica que reunido el Consejo del Departamento se ha acordado por unanimidad mostrar su acuerdo con la división propuesta en el documento rectoral y solicitar la emisión de un informe positivo a las Juntas de los Centros implicados. La Prof. González pregunta si los tres nuevos Departamentos cumplen la normativa, a lo que el Sr. Decano le responde que los denominados Matemáticas (A) y (B) no tienen ningún problema y que el de Estadística, que si lo tenía, tampoco presenta ningún problema al incluir a los profesores del área de Organización de Empresas.

El Prof. Aguilar interviene para indicar que no sabe por qué en el documento que ha elaborado la Comisión no se ha incluido la petición de segregación del Departamento de Microbiología, para que se vuelva a la situación primitiva en la que las secciones de Ciencias y Agrónomos funcionaban de forma independiente a la sección de Medicina. En su opinión la fusión ha ido en detrimento de la calidad de las enseñanzas de la



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Facultad. Solicita que cuando se emita el informe se haga constar que el Departamento de Microbiología no está de acuerdo con que no se les haya incluido en esta remodelación.

El Prof. Sáez indica que el Departamento de Física se encuentra en una situación parecida a la de Microbiología, y en este caso el número de profesores es suficiente para que se cumpla el mínimo necesario. El Prof. Barbancho le indica que los profesores del mismo área deben estar en el mismo Departamento. También indica que la Junta de Andalucía dictaminó en su día que se debía de cumplir el número de 12 profesores con dedicación exclusiva y que para las áreas con problemas se debían aplicar las mismas condiciones.

Respecto a los Departamentos de Biología se abre un turno de intervenciones en el que intervienen los Profesores López, del área de Ecología, y Maldonado, del área de Biología Vegetal, que informan del acuerdo positivo adoptado por mayoría en la reunión del actual Departamento de Biología Vegetal y Ecología, aunque ponen de manifiesto las opiniones diferentes sobre el documento que tienen los profesores de las dos áreas. Las razones de los profesores del área de Ecología para oponerse a dicho documento, así como las de los profesores del área de Biología Vegetal en favor del mismo, son las que se indican en los documentos que se acompañan como Anexo I a este Acta y que también han sido enviados al Vicerrector de Ordenación Académica. El Prof. Arias de Reyna, del área de Biología Animal, informa que la mayoría de los profesores de su Departamento están en contra de la reestructuración que les afecta, aunque no han tomado aún una postura definitiva y han solicitado más información al rectorado. El Prof. Maldonado aclara que los profesores del área de Biología Vegetal son favorables a la creación del Departamento de Biología Vegetal, ya que cumple todos los requisitos legales, y que no opinan sobre la creación del Departamento de Biología Animal y Ecología. El Prof. Ferreras puntualiza que los profesores del área de Biología Animal no están en contra de los del área de Ecología, pero piensan que no están claros los motivos para la reestructuración que propone el rectorado. El Prof. Arias de Reyna propone crear una comisión de los profesores implicados para que estudien el tema. La Prof. González cree que antes de que se produzca cualquier reestructuración departamental se debería escuchar la opinión de sus componentes. El Prof. Maldonado indica que los profesores del área de Biología Vegetal cumplen los requisitos del Real Decreto de formación de Departamentos y que se produciría un agravio comparativo si no les permiten formarlo. Por otra parte, opina que la solución a los profesores del área de Ecología debe ser dada por la Junta de Gobierno junto con la de las otras áreas que presentan problemas. El Vicedecano Sr. Corral informa que a los Departamentos que no llegan a tener 12 profesores se les va a dar una moratoria. El Prof. López cree que el asunto no es simplemente la adscripción a uno u otro Departamento sino que existen, además, otros problemas, como por ejemplo el del espacio a ocupar en el Campus de Rabanales, que deberían resolverse antes. Para el Prof. Infantes la reestructuración debería ser seria y no crear nuevos problemas. Por otra parte, informa que en las reuniones previas que los profesores Fernández Haeger (Ecología), Muñoz (Botánica) y González (Fisiología Vegetal) celebraron con el Vicerrector de Ordenación Académica, a finales del curso pasado, se habló de la segregación del Departamento, pero no de la adscripción de Ecología a Biología Animal. El Prof. Barbancho indica que las tres áreas implicadas tienen sus razones y que el problema radica en que no están claros los criterios que han llevado a hacer esta propuesta de reestructuración. El Prof. Ortega añade que la propuesta parece hecha en función de determinadas personas y no de criterios. El Prof. Pineda propone que la Junta de Facultad apoye la creación de un Departamento singular para el área de Ecología. Diversos profesores se muestran favorables de que el problema se estudie por los profesores implicados junto con el Sr. Decano, el cual está de acuerdo y propone que posteriormente se trate monográficamente en una Junta de Facultad Extraordinaria.

Punto 4º

Llamamientos de examen (art. 135 de los Estatutos).

El Sr. Decano procede a la lectura del artículo 135 de los Estatutos, referido a los llamamientos de examen de las diferentes convocatorias. Indica que, debido a la falta de aulas, tradicionalmente el 2º



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

llamamiento ha sido oral. Con la creación del aulario del Campus de Rabanales se pensó que el problema iba a ser menor, pero debido al incremento del número de alumnos y de asignaturas, y a que las aulas se tienen que compartir con otras enseñanzas, la organización de este 2º llamamiento sigue siendo muy compleja. En anteriores Juntas de Facultad se trató ya este mismo tema y se acordó ser flexibles con el 2º llamamiento, sin embargo, se han producido algunos problemas, en los que incluso ha llegado a intervenir el Defensor Universitario. El Sr. Decano cree que no se deberían repetir situaciones como esas y propone que se siga siendo flexible con el 2º llamamiento, que en casos justificados podría ser convocado en el calendario de exámenes.

El Sr. Castillo pregunta por qué, si está estipulado en los Estatutos, se debe justificar el 2º llamamiento. El Sr. Decano le responde que hay un número limitado de aulas y de días para realizar los exámenes y que si se aumenta el número de exámenes, con una convocatoria oficial para los dos llamamientos, se deberá disminuir la duración de los mismos o tomar algún otro tipo de medidas. El Vicedecano Sr. Hernández indica que los exámenes están convocados de forma que no coincidan los de cursos contiguos, pero que si en algún caso se produjera algún tipo de solapamiento, propone que sea el Sr. Secretario el que, de oficio, convoque un 2º llamamiento, que deberá ser aceptado por profesores y alumnos.

La Prof. González pregunta si el 2º llamamiento puede ser oral, a lo que el Vicedecano Sr. Hernández le responde que pueden ser orales incluso los dos llamamientos, que eso depende únicamente del profesor. La Prof. Burón indica que en algunos Departamentos se lleva haciendo un 2º llamamiento desde hace mucho tiempo y que, por ejemplo, en el de Biología Celular son muy pocos los alumnos que lo utilizan. El Prof. Castaño, que participó como alumno en la redacción de los Estatutos, aclara que el espíritu del artículo 135 no era el de hacer una serie de exámenes a la carta, sino salvar las posibles coincidencias, por lo que opina que en la situación actual se debería llegar a un acuerdo de buena voluntad. La Prof. González propone que el 1º llamamiento lo convoque el Sr. Secretario y que el 2º lo haga cada profesor. El Sr. Castillo insiste en que cuando exista una justificación el examen correspondiente al 2º llamamiento sea escrito.

El Sr. Decano propone que se aplique la legalidad vigente teniendo en cuenta que hay obligación de hacer dos llamamientos en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, y que el primero será escrito u oral, con aula reservada, y el segundo oral, sin reserva de aula.

Punto 5º

Asuntos Urgentes y de Trámite.

Se aprueba la solicitud por parte del Prof. de esta Facultad D. Plácido Navas Lloret la concesión de una Comisión de Servicios para dar clases en la Universidad Pablo Olavide, de Sevilla.

Se aprueba la inscripción de las Tesis de Licenciatura de los siguientes alumnos:

- C. Atanasio Utrero (Química Agrícola y Edafología)
- Mª J. Rodríguez Baena (Química Analítica)
- V. Guillén Vicente-Arche (Química Orgánica)

así como la modificación en el título de la Tesis de Licenciatura, y/o en los directores de la misma, solicitada por:

- Rosa Mª Leon Fernández (Química Orgánica)
- J.J. Camacho Cristóbal (Biología Vegetal y Ecología)
- A. Llamas Azua (Bioquímica y Biología Molecular)

Se emite informe favorable a la equiparación de estudios, necesaria para acceder a los estudios de Doctorado, de los siguientes alumnos extranjeros:



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- Farid Shokry Ataya Ataya, Ldo. en Bioquímica por la Universidad de Ain Shams (Egipto).
Programa de Doctorado de Bioquímica y Biología Molecular.
Doctorarse en Bioquímica.
- Gaetano Catanese, Ldo. en Ciencias Biológicas por la Universidad de Mesina (Italia).
Programa de Doctorado de Genética.
Doctorarse en Biología.
- Jeannette Ruiz Robleto, Lda. en Biología por la Universidad del Valle de Guatemala (Guatemala).
Programa de Doctorado de Biología Vegetal.
Doctorarse en Biología.

Se emite informe desfavorable a la equiparación de estudios, ya que no cumplen alguna de las condiciones necesarias para los estudios de Doctorado que solicitan, de los siguientes alumnos:

- Gerónimo Moreno Pulido
- Antonio J. González Barrios

Punto 6º

Ruegos y Preguntas.

La Prof. González ruega al finalizar las clases se apaguen las luces, ya que el año pasado la factura de luz ascendió a 135 millones de Pesetas. El Sr. Decano se adhiere a esta propuesta y solicita a los representantes de los alumnos que la hagan llegar a sus compañeros.

La Srta González Candela solicita que desde las 11 a las 11,30 permanezcan abiertos los patios interiores para que los alumnos puedan estar en ellos. El Sr. Decano le responde que, debido al número tan elevado de alumnos, está de acuerdo con la propuesta y que no hay ningún problema en abrir el que está situado en la derecha, sin embargo, sería algo más problemático el otro, ya que hay bastantes aparatos en él.

A la pregunta de si existe la posibilidad de celebrar el día de San Alberto Magno el viernes 14 de noviembre, el Sr. Decano responde que expresamente en la Junta de Gobierno, que es la que tiene facultades para hacer esos cambios, se dijo que no se aceptarían cambios de fechas.

La Srta González Candela ruega que el horario de tutorías en el Campus de Rabanales se adecue a los alumnos. El Sr. Decano le responde que se intentará, pero que eso es difícil ya que los profesores deben atender otra serie de obligaciones docentes e investigadoras en la Facultad.

El Prof. Castaño ruega que la Junta de Facultad defienda a cualquier ayudante o profesor interino igual que se vaya a hacer con el P.A.S.

El Prof. Arias de Reyna ruega que se coordinen las prácticas y anuncia que en un plazo de diez días hay tres cursos que se quedan sin la profesora que las está impartiendo, ya que será baja por maternidad. Por otro lado, pregunta qué profesor es el que debe realizar el examen de diciembre. El Sr. Decano le responde que tanto el programa como el profesor deben ser los que impartieron la asignatura el curso anterior.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.